RESOLUCIÓN 1015 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO MC-031-2025"

El alcalde municipal de Arjona, Bolívar, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial de las conferidas por el Art. 30 de la Ley 80 de 1993

CONSIDERANDO

Que, en desarrollo de sus competencias legales, la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar, determinó la necesidad de contratar mediante contrato el objeto: **"Contratar capacitaciones dirigidas al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arjona, orientado al fortalecimiento de sus competencias técnicas y operativas mediante el manejo y control de abejas, control de ofidios y el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), con el fin de mejorar la capacidad institucional para la atención segura, eficiente y coordinada de emergencias en el territorio municipal.".**

Que la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar, procedió a contratar con **MODERNA SALUD IPS S.A.S.-MS IPS S.A.S.,** identificada con el **NIT. 901878281-1,** que está representado por **OSCAR DAVID FRIAS BARRIOS,** identificado con la cedula de ciudadanía **No 1.143.341.525,** cuyo objeto corresponde a **"Contratar capacitaciones dirigidas al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arjona, orientado al fortalecimiento de sus competencias técnicas y operativas mediante el manejo y control de abejas, control de ofidios y el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), con el fin de mejorar la capacidad institucional para la atención segura, eficiente y coordinada de emergencias en el territorio municipal.",** por la suma total de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($22.914.640) M/CTE** por un plazo de DIEZ (10) DIAS SIN QUE ESTO SUPERE 31 DE DICIEMBRE 2025.

Que de conformidad con la cláusula séptima de la **carta de aceptación MC-031-2025** de fecha 22 de diciembre de 2025, el contratista presenta a consideración de la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar la póliza de seguro de cumplimiento CG-1070780 anexo 0, No. de certificado 40239142, de fecha 22 de diciembre de 2025, expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S.**, para amparar los siguientes riesgos:

RIESGOS.	**SUMAS ASEGURADAS**	**VIGENCIAS**
Cumplimiento del contrato	$ 4.582.928,00	DESDE 22/12/2025 HASTA 31/03/2026

En consecuencia, de lo anterior, se expresa que se aprueba la póliza de cumplimiento CG-1070780 anexo 0, No. de certificado 40239142, de fecha 22 de diciembre de 2025, expedidas por la expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S**, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en la cláusula séptima de la carta de aceptación **MC-031-2025** de fecha 22 de diciembre de 2025, suscrito entre la **Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar** y el contratista **MODERNA SALUD IPS S.A.S.-MS IPS S.A.S.**

RESOLUCIÓN 1015 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO MC-031-2025"

En mérito de lo expuesto, la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la póliza de seguro de cumplimiento CG-1070780 anexo 0, No. de certificado 40239142, de fecha 22 de diciembre de 2025, expedidas por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S** la cual cumple con los requisitos exigidos en la cláusula séptima de la comunicación de aceptación **MC-031-2025** de fecha 22 de diciembre de 2025, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar y el **MODERNA SALUD IPS S.A.S.-MS IPS S.A.S.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Arjona, Bolívar, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO PEREZ GIRALDO
Alcalde Municipal.

Proyectó: Catherine del Carmen Esalas Figueroa
Jefatura de bomberos oficiales de Arjona.
Aprobó: Marco Tovar Díaz- Jefe de la oficina de jurídica.